

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Martes 5 de noviembre de 2013 Sec. IV. Pág. 55551

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41376 *MADRID*

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

- 1. Que en el concurso voluntario abreviado número 191/2013, del deudor Comercial Brent Dos, S.L., se ha dictado con fecha de 1 de octubre de 2013, auto de aprobación del plan de liquidación presentado por la Administración concursal.
- 2. Que se ha acordado la formación de la sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 1 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130059354-1